



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E- 533/2015 _____ /

COLINA, 10 de Marzo de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 445 de fecha 09 de Marzo de 2015, mediante la cual remite carta de la **JUNTA DE VECINOS VALLE VERDE**, solicitando autorización para realizar un “**EVENTO BENEFICO**”, el día Sábado 14 de Marzo de 2015, en Sede Social de la Junta de Vecinos Valle Verde, con el fin de recaudar fondos en beneficio de don **GABRIEL CARVAJAL**, para costearle gastos médicos.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómese conocimiento del “**EVENTO BENEFICO**”, que realizará la **JUNTA DE VECINOS VALLE VERDE**, el cual se realizará el día Sábado 14 de Marzo de 2015, en Sede Social de la Junta de Vecinos Valle Verde, Comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 03:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo